

Referencia:	2021/0000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 2 MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26.01.2021

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 26.01.2021, se actuó lo siguiente respecto del punto 2.- **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO, COMUNICACIÓN ONLINE Y SERVICIOS DE COMMUNITY MANAGER PARA LA WEB DEARTESANÍA DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0051/20 (EXPTE. TAO 2020/00013829E). INFORME RESPECTO A LA EXISTENCIA DE BAJA DE LA EMPRESA OVEJERO SEQUEIRO, S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 14.01.2021, se acordó iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a la proposición económica presentada por la empresa OVEJERO SEQUEIRO, S.L. con NIF B10407096, debido a que, en principio, es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

Mediante registro electrónico nº2021001737 de fecha 21.01.2021 la citada empresa presenta la documentación requerida.

A continuación, el Sr. Presidente solicita a Doña Mª Elena Gutiérrez Lima, Técnica del servicio de artesanía que dé cuenta del informe emitido de fecha 26.01.2021 que obra en el expediente, y manifiesta que,

“ ...

PRIMERO: *En el escrito presentado, la empresa declara que debido al alto volumen de contratación tiene costes muy bajos en el registro de dominios y en los costes de alojamiento con servidores al disponer de Servidor Privado Virtual propio.*

SEGUNDO: *Por otra parte, la empresa desglosa los costes de las prestaciones en función del cálculo de horas que considera necesarias para llevar a cabo dichas prestaciones y ajustándose al Convenio de Artes Gráficas al cual se acoge la empresa. A continuación se reproduce el desglose realizado por la empresa:*

CONCEPTO	IMPORTE OFERTADO
Servicio de alojamiento web: - Registro 2 dominios.com = 17.90€ / año - Hosting 50 GB = 275.88€ / año - Mantenimiento correctivo y soporte, seguridad, actualizaciones, etc (estimación 1 hora semanal) = 601.12€	1.950€

Administración, gestión, publicación de nuevos contenidos y actualización de la web: - Horas de diseñador web (estimamos 4 horas semanales) = 2404.48€	4.030€
Adaptación de la página para personas con discapacidad - Horas de diseñador web (estimamos 1 hora semanal) = 601.12€	2.080€
Mantenimiento Directorio de Artesanos - Horas de diseñador web (estimamos 3 horas semanales) = 1803.36€	2.340€
Community Manager - Horas de Community Manager y diseñador gráfico (estimamos 12 horas semanales) = 7213.44€	9.100€
Total costes directos	12.917.30€
Costes Generales 5% del importe ofertado	1082.25€
IMPORTE TOTAL OFERTADO	21.645€
Beneficio industrial	7.645.45€

Con respecto a este desglose se realizan las siguientes observaciones:

1. No se recoge que la prestación Administración, gestión, publicación de nuevos contenidos y actualización de la web debe realizarse en español e inglés, de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas, debiendo disponer de personal cualificado para ello o, en caso contrario, requiriéndose contratar la traducción de los textos al inglés.
2. Tampoco se recoge en el desglose de costes el volcado de contenido y actualización del Directorio de Artesanos de la web, más creación y actualización del muestrario de productos de los artesanos, tal y como aparece en el pliego. Esta prestación requiere de la coordinación y contacto directo con los artesanos, la generación del contenido visual y la actualización del mismo.
3. Así mismo, no se contemplan en el desglose de costes las campañas promocionales de la artesanía de Fuerteventura y de los artesanos/talleres de artesanía que esta empresa se ha comprometido a realizar, publicar y difundir. Estas campañas suman un total de 60 puntos en la ponderación de los criterios de adjudicación y se han valorado por un importe total de 6.000,00 euros.

Considerando las anteriores observaciones, se concluye que el desglose de prestaciones y costes que aporta la empresa no se ajusta en su totalidad a las prestaciones que se ha comprometido a realizar y que al coste total de las prestaciones que se desglosan por la empresa (21.645,00 €), se le debería haber sumado el coste de las campañas que se ha comprometido a realizar.

...

A continuación, la Mesa de contratación por unanimidad manifiesta su conformidad con los términos del informe.

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de **3 días hábiles** a la empresa **OVEJERO SEQUEIRO, S.L.** con NIF B10407096 para que aclare los términos económicos de su oferta, contemplando la prestación "Administración, gestión, publicación de

nuevos contenidos y actualización de la web”, el volcado de contenido y actualización del directorio de artesanos de la web, más creación y actualización del muestrario de productos de los artesanos así como los costes de las campañas promocionales.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.